Caso Nº. 0143-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que el día de hoy veintisiete de enero del año dos mil catorce, a las 10:00, se llevó a cabo la audiencia pública dispuesta por el juez sustanciador de la causa, doctor Marcelo Jaramillo Villa, mediante auto de fecha 13 de enero del 2014, diligencia que se llevó a cabo mediante videoconferencia con la Oficina Regional de la Corte Constitucional en la ciudad de Portoviejo, a la cual concurrieron, por la parte accionante, el señor Jaime Enrique Tapia Cañarte, acompañado de su abogado patrocinador, señor Gonzalo Molina Pesantes; por parte del accionado, Abg. Jonny Emigdio Pinoargote Alcívar en representación del Alcalde y Procurador Síndico del Municipio de Portoviejo, y el Abg. José Paquito Covella Román, en representación del Procurador General del Estado. Se adjunta la grabación respectiva de la diligencia.- **LO CERTIFICO.-**

Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

CORTE CONSTITUCIONAL
ACTUARIO

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador